



Rionegro,

Señor (a)

ANÓNIMO

Dirección; PUBLICAR PAGINA WEB

ASUNTO: Respuesta atención de queja con radicado SCQ-131-0557-2026

Infracción ambiental: Olores

Cordial saludo,

Cordialmente,

Nos permitimos informar que, una vez realizada la visita técnica, revisadas las bases de datos corporativas y analizada la información suministrada, se verificó que la situación objeto de la presente solicitud ya había sido puesta en conocimiento de la Corporación y actualmente es objeto de control y seguimiento dentro del expediente SCQ-131-0701-2022, en el marco de las actuaciones técnicas y administrativas que se vienen adelantando, de conformidad con las competencias de CORNARE.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de garantizar la adecuada gestión administrativa y técnica del caso, la solicitud identificada con el radicado SCQ-131-0557-2026 fue asociada al expediente SCQ-131-0701-2022, el cual se encuentra activo y en trámite administrativo. Lo anterior permitirá dar continuidad a las actuaciones de verificación, seguimiento y control que adelanta la Corporación respecto de la situación ambiental reportada, evitando la duplicidad de actuaciones sobre los mismos hechos.

Cualquier información o inquietud adicional será atendida con gusto a través de los canales de comunicación institucionales disponibles: correo electrónico [cliente@cornare.gov.co] y teléfono 546 16 16.

JOHN FREDY QUINTERO VILLADA

Subdirector General de Servicio al Cliente de CORNARE

Expediente: SCQ-131-0701-2022

Proyectó: Emilsen Duque

Revisó: Francisco Gallego

Dependencia: Subdirección de Servicio al Cliente

PRÓXIMA ACTUACIÓN: Control técnico.

